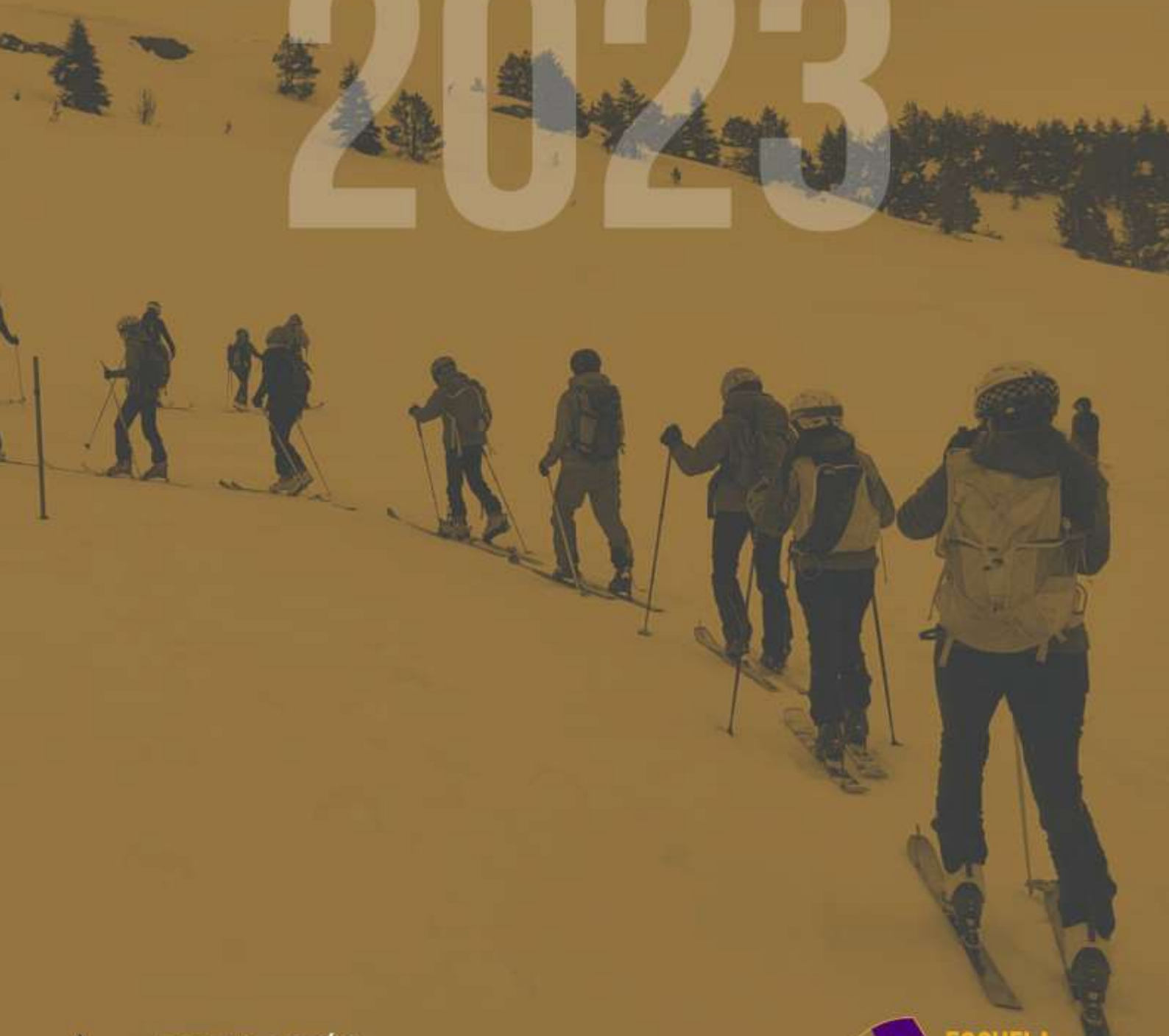
ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO

BLOQUE DE FORMACIÓN ESPECÍFICO

ESQUÍ DE MONTAÑA

2023



FEDERACIÓN ARAGONESA DE MONTAÑISMO

ESCUELA ARAGONESA DE MONTANISMO

ÍNDICE

ÍNDICE 2
PRESENTACIÓN 3
OBJETIVOS DEL CURSO 3
PLAZAS DISPONIBLES 4
FECHAS DE REALIZACIÓN DEL CURSO 4
CONDICIONES GENERALES DE LA MATRÍCULA 4
SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DEL CURSO 5
REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ALUMNOS 5
PRUEBAS DE ACCESO 5
MATERIAL PERSONAL INDIVIDUAL NECESARIO 6
CONTENIDOS DEL CURSO 7
PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN 8
PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN 8
ANEXO I 9
AVAL DEL CLUB 9
ANEXO II 10
CONSENTIMIENTO INFORMADO 10
ANEXO III 11
PROTECCIÓN DE DATOS 11

ESCUELA ARAGONESA DE MONTAÑISMO

BLOQUE DE FORMACIÓN ESPECÍFICO
ESQUÍ DE MONTAÑA

PRESENTACIÓN

La FAM tiene por objeto la promoción y desarrollo de los deportes de montaña en Aragón, en las modalidades y especialidades recogidos en sus estatutos, siendo el ESQUI DE MONTAÑA una de esas especialidades.

El título de Monitor en Esquí de Montaña (Bloque general + Bloque Específico) acredita que su titular posee las siguientes competencias:

- Programación y desarrollo de actividades de promoción e iniciación al esquí de montaña dentro de los niveles de dificultad y seguridad establecidos en su competencia, con el fin de alcanzar el objetivo deportivo propuesto.
- La enseñanza del esquí de montaña.
- El control y la evaluación del proceso de instrucción deportiva.
- El acompañamiento técnico a deportistas durante la participación en competiciones de esquí de montaña.
- La seguridad del individuo o grupo durante el desarrollo de la actividad del esquí de montaña.
- El cumplimiento de las instrucciones generales emitidas por el responsable de la entidad deportiva.

OBJETIVOS DEL CURSO

Formar a monitores EAM de Esquí de Montaña en el Bloque Específico de Esquí de Montaña para que, junto con la titulación del Bloque de Formación General, puedan desarrollar las actividades propias de esta titulación.

Tal y como se recoge en el artículo 12 del reglamento de la EAM, la emisión de estos títulos otorgan una competencia técnica y docente, de carácter benévolo, dentro del marco de las actividades promocionales de los clubes de montaña aragoneses. Esta titulación no permite el desarrollo de actividades profesionales.

PLAZAS DISPONIBLES

Se establece un mínimo de 6 deportistas para celebrar el curso.

El curso está diseñado para 6 deportistas. En caso de superar este número las ratios de admisión serán múltiplos de 6.

FECHAS DE REALIZACIÓN DEL CURSO

Se convocan las pruebas de acceso en la Escuela de Montaña de Benasque el día 15 de enero de 2023, a las 9:00h. Habrá una reunión técnica el sábado 14 a las 19:00 en la Escuela de Montaña de Benasque para explicar las pruebas técnicas y verificar material.

Las fechas del curso de bloque específico son: 18-19, 25-26 de febrero y 4,5 de marzo de 2023 (6 jornadas, 50 h de duración) en Benasque.

CONDICIONES GENERALES DE LA MATRÍCULA

El coste del curso para federados FAM es de 175€.

Las pruebas de acceso tienen un coste de 10€ para federados FAM (a descontar del precio final del curso en caso de superarlas).

La inscripción a las pruebas de acceso se podrá realizar hasta el domingo 8 de enero de 2023 incluido rellenando el siguiente formulario web: FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN y enviando un email a deportivo@fam.es indicando nombre, apellidos, DNI con los documentos adjuntos firmados.

El importe de las pruebas de acceso al curso se abonará por medio de transferencia bancaria en el siguiente número de cuenta: ES72 2085 5239 0903 3005 4248.

Ref.: ESQUÍ DE MONTAÑA EAM y nombre del alumno.

Importe a ingresar:

10€ federados FAM

En caso de superar las pruebas de acceso se deberá realizar el ingreso del importe descontando los importes de las pruebas de acceso.

Ref.: ESQUÍ DE MONTAÑA EAM y nombre del alumno.

Importe a ingresar:

165€ federados FAM

- El coste del curso incluye el profesorado y material colectivo de formación, pase de estación de esquí de una jornada, y una recuperación.
- El importe del curso no incluye alojamiento, manutención, transportes ni nada de lo no especificado.

SUSPENSIÓN Y/O APLAZAMIENTO DEL CURSO

- La EAM podrá suspender el curso si no se cubre el número mínimo de plazas establecidas devolviendo el 100% del importe abonado.
- La EAM podrá suspender/aplazar el curso, si las condiciones meteorológicas no son las conformes para realizar el curso. En dichos casos se tendrá derecho a la devolución de las cantidades abonadas de los cursos aplazados/suspendidos no realizados.
- Se devuelve el 100% de lo abonado en caso de no asistencia por enfermedad debidamente justificada.
- La asistencia al curso y desarrollo de las actividades programadas da derecho a la obtención de certificado EAM que acredita la formación recibida.

REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ALUMNOS

- Tener tarjeta FAM 2023, modalidad B, o superior con suplemento de esquí alpino.
- Ser mayor de edad en el momento de la realización de las pruebas.
- Presentar el aval del club FAM al que pertenece (se adjunta modelo).
- Superar satisfactoriamente las pruebas de acceso del curso.
- Para una adecuada progresión en los contenidos es necesario haber realizado el curso de Monitor de Montañismo o tener los conocimientos que en él se imparten. Contenidos básicos que se deben tener asimilados para acceder al curso:
    - Nivología básica.
    - Seguridad en terreno nevado.
    - Rescate de víctimas de avalanchas.
    - Cartografía y Orientación. Saber leer un mapa correctamente y saber orientarse con brújula en terreno de montaña.

PRUEBAS DE ACCESO

Se convocan en la Escuela de Montaña de Benasque el día 15 de enero de 2023, a las 9:00h.

Las pruebas, a superar, para realizar el bloque específico son las siguientes:

- Recorrer, en el tiempo determinado previamente, y transportando una mochila con 10kg. de peso, un itinerario de montaña de terreno variado, con 1.000 m. de desnivel positivo acumulado.
- Descender esquiando por una pendiente, con nieve preferiblemente compacta dura, de una longitud mínima de 150m. y con una inclinación media de 30º, realizando virajes en paralelo extensión - flexión.
- Descender esquiando por una pendiente, con nieve no tratada, de una longitud mínima de 150 m, con una inclinación media de 30º, de superficie irregular, realizando virajes adaptados a las condiciones de la nieve durante la prueba.
- Realizar, en el tiempo determinado previamente, mínimo una transición de ascenso a descenso.
- Realizar, en el tiempo determinado previamente, mínimo una transición de descenso a ascenso.

La calificación de las pruebas de acceso al curso será “apto/no apto”. Una vez publicada la calificación, habrá un plazo para realizar eventuales reclamaciones, que serán dirigidas a la dirección de la EAM.

Posteriormente a las pruebas de acceso, se abrirá el periodo de inscripción al curso.

Para realizar el curso de bloque específico de ESQUÍ DE MONTAÑA no será necesario tener realizado previamente el curso de bloque de formación general.

Para la obtención del título de monitor de ESQUÍ DE MONTAÑA, será necesario estar en posesión del curso de bloque de formación general.

- Para una adecuada progresión en los contenidos es necesario haber realizado el curso de Monitor de Montañismo o tener los conocimientos que en él se imparten. Contenidos básicos que se deben tener asimilados para acceder al curso:
    - Nivología básica.
    - Seguridad en terreno nevado.
    - Rescate de víctimas de avalanchas.
    - Cartografía y Orientación. Saber leer un mapa correctamente y saber orientarse con brújula en terreno de montaña.

MATERIAL PERSONAL INDIVIDUAL NECESARIO

Se adjunta el material personal individual necesario para la realización del curso:

- Ropa Técnica de Invierno para hacer alpinismo/esquí de montaña:
    - Pantalón de montaña invernal.
    - Camiseta y malla térmica.
    - Capa de abrigo (polar, primaloft o similar).

  - Chaqueta gore tex.
  - Ropa interior de recambio. (camiseta y calcetines)
- Botas de esquí de montaña.
- Esquís de montaña.
- Pieles de foca.
- Cuchillas.
- Bastones (recomendable telescópicos).
- Protección solar y para el frío (gorro, braga, gafas de sol y gafas de ventisca y crema protectora).
- Guantes para nieve y guantes finos.(Recomendable guantes de repuesto).
- Mochila con capacidad suficiente para guardar todo el material y con soporte para piolet.
- Arnés de alpinismo o anillo de cinta (5 metros) para realizar arnés de fortuna.
- 2 Mosquetones HMS.
- Casco de escalada o esquí de montaña.
- Crampones ajustados a las botas de esquí.
- Piolet de travesía.
- Frontal con pilas cargadas.
- Bebida (envase) y comida (ración para cada actividad de 5h cada día).
- Teléfono con batería.
- Libreta para tomar apuntes y lápiz.
- Material de Orientación.
- Mapa zona Aneto Maladeta
- Brújula y GPS
- Equipo de seguridad:
  - DVA o ARVA (de 3 antenas)
  - Pala
  - Sonda
- Botiquín:
  - En el botiquín debemos incluir todos los medicamentos personales que necesitemos diariamente o en el periodo que compone la actividad.

CONTENIDOS DEL CURSO

Los contenidos son los correspondientes al currículo de formación de monitores de ESQUI DE MONTAÑA de la EAM, el cual está disponible en el siguiente enlace:

https://www.fam.es/documentos/eam/1279-bloque-especifico-monitor-esqui-de-montana/file

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Procedimientos de evaluación:
  - La evaluación será continua durante la celebración del curso. Tendrá en cuenta tanto la asistencia obligatoria de al menos el 85% de las horas lectivas como la participación activa en las sesiones.
- Criterios de evaluación:
  - Ser capaz de aplicar los conocimientos adquiridos durante el curso en el ámbito del ESQUÍ DE MONTAÑA para realizar las tareas propias de un monitor de esta disciplina, dentro de sus competencias.
- Criterios de calificación:
  - La asistencia al 85% de las sesiones del curso será obligatoria para tener derecho a la evaluación y superar el curso. Se contará la participación activa en las sesiones del curso.

La calificación del curso será “apto/no apto”. Una vez publicada la calificación, habrá una semana de plazo para realizar eventuales reclamaciones, que serán dirigidas a la dirección de la EAM.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN

Se convocará a los alumnos que tengan algún módulo no superado para la realización de la prueba de recuperación. Los costes derivados del desplazamiento, manutención y material específico necesario correrán a cargo del alumno.

La fecha, hora y ubicación se comunicará a los alumnos por correo electrónico, a realizar en un plazo máximo de dos meses posteriores a la finalización del curso.

ANEXO I

AVAL DEL CLUB

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

DATOS PERSONALES:

Nombre:	Nº Licencia Federativa:	DNI:
Apellidos:		
DOMICILIO: c/.		
Teléfono:	Club:	
Mail:	Fecha de nacimiento:	

El club de montaña …… ……., avala la participación del deportista D./Dña.: ……., en el curso de BLOQUE ESPECÍFICO DE ESQUI DE MONTAÑA que convoca la Escuela Aragonesa de Montañismo (EAM).

Este aval certifica que el deportista ha venido participando en las actividades de promoción deportiva del club en el área de la ESQUI DE MONTAÑA en los últimos años, que dispone de experiencia técnica suficiente para aprovechar razonablemente el curso y que mantiene un mínimo grado de compromiso con el club para dedicar, tras su habilitación como Monitor EAM, parte de su tiempo en el desarrollo de actividades de formación y promoción en el ámbito del club y de la FAM.

Fecha y firma del solicitante: Fecha: Fecha: .....de … ..... de ……. Firmado: *(nombre legible del firmante)*	Fecha, firma del Presidente del Club y Sello del Club Fecha: .....de ……de ……. Firmado: *(nombre legible del firmante)*

ANEXO II

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

D/Dña ....., con D.N.I ……

DECLARA

Que está informado y por tanto conoce y asume los riesgos inherentes a la práctica de los deportes de montaña en general, así como los riesgos que conlleva la práctica del Esquí de Montaña, y las actividades que se realizarán durante la formación.

Que conoce que esta actividad tiene por objeto la formación y docencia de la especialidad deportiva anteriormente citada.

Que se compromete a cumplir en todo momento las indicaciones e instrucciones de los técnicos responsables de la actividad.

Que no padece enfermedad ni limitación física o psíquica que le incapacite o dificulte en cualquier grado para realizar las actividades previstas o pongan en riesgo su propia vida o la de los demás deportistas.

Que aporta el material necesario para el desarrollo de la actividad y reúne las condiciones de seguridad requeridas.

Y para que conste, firmo la presente en ……, a …… de …… de …….

Fecha y Firma:

Firmado: _____

ANEXO III

PROTECCIÓN DE DATOS

Enviar a deportivo@fam.es firmado.

¿Quién es el responsable de sus datos?

Federación Aragonesa de Montañismo. (FAM)

CIF: V50120211

Teléfono: 976227971

Dirección: C/ Albareda 7, 4º 4ª. 50004 Zaragoza

Correo electrónico Delegado de Protección de Datos: dpd@fam.es

¿Por qué podemos tratar sus datos y para que los trataremos?

Sus datos serán tratados en virtud de la ejecución de un contrato y del interés legítimo de la entidad en prestar de manera satisfactoria sus servicios con las siguientes finalidades:

- La realización de un listado de técnicos EAM con formación en cada una de las titulaciones impartidas por la EAM.
- La expedición de los correspondientes certificados para la participación en jornadas de formación nacional o internacionales en caso de ser necesario.
- El ejercicio de la actividad sancionadora deportiva derivada de los estatutos de la federación, la EAM o de la federación española de montañismo.
- El envío de comunicaciones relativas a la solicitud de técnicos para la realización de cursos de formación de clubes aragoneses.

Sus imágenes podrán ser publicadas en la web de la FAM y sus redes sociales con la finalidad de promoción de las actividades organizadas.

Así como, también estaremos legitimados al tratamiento de sus datos en virtud de la ejecución del contrato de la presente competición para expedir las correspondientes licencias necesarias con el objeto de participar en actividades o competiciones oficiales que por obligación legal lo requieran de conformidad con lo establecido en el RD 1835/1991 de Federaciones Deportivas.

En el caso de tomarse imágenes de la actividad/ruta/campeonato, se le informa de que dichas imágenes serán tomadas con la finalidad de promocionar la actividad/ruta/campeonato tanto vía web como en redes sociales, para lo cual pediremos su consentimiento.

Por otro lado, al participar y/o formar parte del equipo que participe en la competición se le informa que las imágenes tomadas serán utilizadas con la finalidad de identificación de los deportistas y su control.

Consentimientos en relación con las finalidades anteriores:

Autorizo (marcando las casillas) al tratamiento de mis datos personales para los fines siguientes:

☐ La grabación de imágenes o la toma de fotografías y su posterior publicación, tanto en medios digitales como impresos, siempre y cuando éstas tengan que ver con actividades desarrolladas por la Federación con la finalidad de documentarlas y promocionar la participación de los deportistas, técnicos en competiciones/actividades en medios electrónicos o físicos.

¿Quiénes podrán ser destinatarios de sus datos?

Sus datos serán transmitidos a los organizadores de la competición y a las Administraciones Públicas competentes, a los efectos de ser incorporados a los registros oficiales necesarios para la gestión y participación en el correspondiente campeonato/ruta/actividad.

No serán cedidos a terceros salvo obligación legal o requerimiento judicial.

¿Cuánto tiempo podrán ser conservados sus datos?

Los datos que nos proporciona serán conservados mientras se cumpla con la finalidad para la que fueron recogidos y mientras puedan derivarse responsabilidades del tratamiento de los datos.

Una vez cumplidos los fines para los que se recogieron estos datos, éstos se mantendrán bloqueados hasta que su posterior destrucción o supresión.

¿Cuáles son sus derechos?

- Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión oposición, limitación y portabilidad sobre los datos de carácter personal presentando una copia de un documento identificativo en: dpd@fam.es
- Puede encontrar más información sobre sus derechos o presentar una reclamación ante la autoridad de control competente en la Agencia Española de Protección de datos. – C/ Jorge Juan, 6. 28001 Madrid. (901 100 099-912 663 517) – www.agpd.es
- Para más información sobre el tratamiento de sus datos puede dirigirse a la Política de privacidad: www.fam.es

Con la firma del presente documento, el solicitante declara que ha sido informado de los extremos contenidos en él y consiente de forma expresa que sus datos personales sean tratados por el responsable para las finalidades indicadas.

Y para que así conste, se firma en …….. a …… de ……..de ……..

Fecha y Firma:
Firmado: _____